

De Ignacio a Juan de Polanco

Roma, febrero o marzo 1547

Abest notatio temporis, quo epistola fuit scripta; sed procul dubio scribi debuit non multo post diem 21 Februarii, quo accepit Ignatius Lainii litteras, de quibus fit mentio in huiusce epistolae exordio. Adde quod Polancus Romam ab Ignatio, decurrente Martio 1547, revocatus est. Polancus, *Chron.*, I, 209.- Cartas, n.CII

Ihus.

Miratur Ignatius quod Polancus scripserit, secus ac ille scripserat, de educendo Lainio urbe tridentina

La suma gracia y amor eterno de Cristo nuestro señor sea siempre en nuestro continuo favor i ayuda. Amén.

A los 21 de Febrero recibí una de Mtro. Laynez, de Trento, y otra vuestra con ella del primero del mismo, y por ella he entendido que a Mtro. Laynez escribiste, que por el desegno de la casa y negocio de Florencia no se deben dejar otras empresas mejores, porque esta es cuasi desecha. No dejo de hallarme con cuidado, y maravillado en las dos partes, considerando si nos ha ayudado el buen celo con vuestra mucha caridad, que experiencia y providencia en ellas. Y así recibiría mucha consolación espiritual si de esta duda me pudieses quitar.

Porque quanto a la primera parte, donde yo pretendía de sacar a Mtro. Laynez para Florencia, y que vos le escribais palabras motivas al contrario, y no dando aviso acá primero, no sé cómo puede estar bien.

Comiter praeterea sapienterque eundem admonet de imprudetia, qua florentinos dynastas docere et corrigere aggressus est.

Cerca la 2^a, antes que la cosa estuviese tan caída, yo lo pensé largamente, y os hice escribir por Mtro. Andrés Frusio habrá un mes entero, porque mudases el modo de proceder con esos señores. Porque a unos semejantes señores, de tanto buen ejemplo, y con mucha razón estando en continua vigilia de los que le son favorables o contrarios, darles preceptos o avisos por cédulas para en reformación de sus conciencias o estado, sin haber primero alcanzado el debido amor, crédito, autoridad con ellos, es más para todo desbaratar, que para salir con lo que se pretendía.

Asimismo se os escribió a Boloña el modo que habíais de tener con el obispo [Alexander Campegius] y con el Duque, si os llamasen, para guiaros en todo por parecer de ellos, para hacer mayor provecho espiritual en el pueblo; y ahora con el Duque y con la duquesa, queriéndolos de presto reformar, véis al fin de las cosas en qué ha parado. Yo me persuado en todo, mirando la mucha caridad y mucha habilidad que Dios N.S. os ha comunicado, que esto pasado os será mucho aviso para delante y que su divina majestad ha de hacer muchas cosas a su mayor gloria, to-

mándoos por su verbo y fiel instrumento para ello; y por esto, no desmayando, procurad de pasar adelante en el Señor de todos.

Nosotros tenemos este nombre, mayormente en Roma, por algunos que la verdad no alcanzan, que queremos gobernar todo el mundo. Y si Mathías de las postas del papa ha pasado por Florencia, o algunos sus adheridos en su ignorancia, no sería mucho que contra a nosotros hablasen al Duque, y que esto también ayudase para más deshacer el mayor servicio de Dios N.S.

Hortatur ut publicis christianae humilitatis exemplis damna, excitandis foundationibus sive operibus illeta, reparare satagat.

Hacedme esta gracia por amor de nuestro Señor, que con toda brevedad posible, y por duplicadas, me escribáis muy largo, minutamente narrando todas las causas y conjeturas que podréis alcanzar o pensar, que han sido ocasión que esta cosa vaya a deshacerse; y entre tanto, deseo que por esas partes, donde más desedificación se ha sentido, quier de vuestra persona, quier de todos nosotros, que hay os ejercitaseis en actos de mayor humildad, a mayor confusión del enemigo, del mundo y de la carne; así como sirviendo algunas horas del día a pobres en hospitales, y consolando sus ánimas en confesiones y exhortaciones; porque, aunque mucha más sea caída y deshecha la obra, tanto más yo siento en el Señor nuestro que Mtro. Laynez vaya allà, pudiéndole sacar del concilio, cuanto más presto podremos (según que por otras os hemos escrito, o otros de los nuestros; y si a él habéis de escribir adelante, sea para más animarle a venir, que para el contrario: que yo espero en nuestro criador y señor que lo perdido se recuperará con mayor gloria divina y en mucho provecho espiritual de muchas más ánimas; que los nuestros procediendo allà con mucha humildad, y con ella ayudando a disponer la materia, mediante la gracia divina, yo sin dubitar espero que su divina majestad pondrá enteramente la forma para mayor alabanza y gloria suya, pues nosotros ninguna otra cosa deseamos, por gracia de la su divina majestad.

Quien por la su infinita y suma bondad nos quiera dar su gracia cumplida para que su santísima voluntad sintamos, y aquella enteramente cumplamos.